



VALPARAÍSO, 15 de junio de 2021.

OFICIO N° 1388/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó hacer presente a US. que tomó conocimiento de las siguientes solicitudes presentadas por la Organización "Unidos por la Educación Chile" a la Cartera de Estado a su cargo:

- 1) Suspensión de la Prueba Simce 2021 y utilizar esos recursos para comprar aparatos tecnológicos para los estudiantes que no tienen acceso a sus clases.
- 2) Informe sobre la "Beca Pro-Retención" en la Región de Arica y Parinacota, becas que no han recibido los estudiantes desde el año 2019 a la fecha.
- 3) Aumento en las becas de gratuidad, de alimentación y Presidente de la República, atendida la situación actual de desempleo que afecta a muchas familias.
- 4) Integrar el Síndrome Inflamatorio Multisistémico en niños, niñas y adolescentes (PIMS) al seguro Covid.
- 5) Preuniversitario gratuito en la plataforma del Ministerio.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. tenga a bien dar respuesta, a la brevedad, a estas inquietudes e informarla del resultado de sus gestiones en estas materias.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Mario Venegas Cárdenas.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR RAÚL FIGUEROA SALAS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2DB8DED424E20AD7